

[HTTPS://DX.DOI.ORG/10.14482/INDES.34.02.040.451](https://dx.doi.org/10.14482/INDES.34.02.040.451)

# MASCULINIDADES EN COLOMBIA: UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN BARRANQUILLA Y MEDELLÍN

Masculinities in Colombia: A Comparative  
Analysis of Gender Equality Public Policies  
in Barranquilla and Medellín

Jair España Galán

Universidad del Atlántico, Colombia

## JAIR ESPAÑA GALÁN

FILÓSOFO Y DOCTORANDO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. MAGÍSTER EN DESARROLLO HUMANO, FLACSO-ARGENTINA. JAESPANA@MAIL.UNIATLANTICO.EDU.CO. JAIRESPANAG@GMAIL.COM. [HTTPS://ORCID.ORG/0009-0005-3037-2328](https://orcid.org/0009-0005-3037-2328)

## RESUMEN

**Objetivos:** Este artículo analiza críticamente las políticas públicas de equidad de género de Barranquilla y Medellín, con el fin de identificar cómo conceptualizan el género y evaluar en qué medida incorporan estrategias orientadas a la transformación de las masculinidades. Además, examina las percepciones de actores institucionales, comunitarios, académicos y de organizaciones sociales sobre la implementación real de estas políticas, atendiendo a tensiones internas, vacíos institucionales y distancias entre el discurso y la práctica.

**Materiales y métodos:** Se desarrolló un estudio cualitativo de carácter comparativo. El análisis documental examinó los fundamentos normativos, enfoques conceptuales, arreglos institucionales y componentes operativos de cada política, con especial atención al tratamiento explícito o implícito de las masculinidades. Paralelamente, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a cuatro grupos clave en cada ciudad: hombres de la comunidad, funcionarios públicos, investigadores y representantes de organizaciones sociales o formadores. Los datos se procesaron mediante codificación temática y triangulación entre fuentes, buscando identificar patrones narrativos, silencios institucionales, convergencias y divergencias en la integración de las masculinidades.

**Resultados:** Los hallazgos evidencian diferencias estructurales importantes. En Barranquilla, aunque la política enuncia un enfoque de equidad que incorpora transversalmente las masculinidades, existe un marcado desfase entre el discurso y la implementación. Se identificaron ausencia de programas específicos, indefinición de responsabilidades, falta de recursos y baja articulación intersectorial. Los actores entrevistados señalaron que la política permanece en gran medida en el plano declarativo. Medellín presenta una trayectoria institucional más sólida, con iniciativas dirigidas a hombres y experiencias comunitarias consolidadas; no obstante, persisten tensiones entre enfoques preventivos centrados en la violencia y propuestas transformadoras más profundas.

**Conclusiones:** Ambas ciudades reconocen la importancia de involucrar a los hombres en la agenda de equidad, pero con alcances desiguales. Barranquilla requiere traducir su marco conceptual en acciones sostenidas. Medellín debe fortalecer enfoques culturales y relacionales. Se evidencia la necesidad de políticas integrales que aborden las masculinidades desde el cuidado, la corresponsabilidad y la transformación cultural más allá de la prevención de violencias.

**PALABRAS CLAVE:** masculinidades, políticas públicas, equidad de género, desarrollo humano, Colombia.

## ABSTRACT

**Objectives:** *The article critically analyzes the public gender equality policies of Barranquilla and Medellín in order to identify how they conceptualize gender and to assess the extent to which they incorporate strategies aimed at transforming masculinities. It also examines the perceptions of institutional, community, academic, and civil society actors regarding the actual implementation of these policies, paying attention to internal tensions, institutional gaps, and the distance between discourse and practice.*

**Materials and methods:** *A qualitative comparative study was conducted. The documentary analysis examined the normative foundations, conceptual approaches, institutional arrangements, and operational components of each policy, with particular attention to the explicit or implicit treatment of masculinities. In parallel, semi-structured interviews were conducted with four key groups in each city: community men, public officials, researchers, and representatives of social organizations or trainers. The data were processed through thematic coding and triangulation of sources, seeking to identify narrative patterns, institutional silences, convergences, and divergences in the integration of masculinities.*

**Results:** *The findings reveal important structural differences. In Barranquilla, although the policy articulates an equity approach that incorporates masculinities transversally, there is a significant gap between discourse and implementation. For instance, the study identified the absence of specific programs, unclear responsibilities, lack of resources, and weak intersectoral coordination. Interviewed actors noted that the policy largely remains at a declarative level. In contrast, Medellín shows a more solid institutional trajectory, with initiatives directed at men and consolidated community experiences; however, tensions persist between preventive approaches focused on violence and deeper transformative proposals.*

**Conclusions:** *Overall, both cities recognize the importance of involving men in the gender equality agenda, albeit with unequal scope. Therefore, Barranquilla needs to translate its conceptual framework into sustained actions. Medellín should strengthen cultural and relational approaches. Ultimately, the study highlights the need for comprehensive policies that address masculinities from the perspectives of care, shared responsibility, and cultural transformation beyond the prevention of violence.*

**KEYWORDS:** *masculinities, public policy, gender equality, human development, Colombia.*

## INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, las ciencias sociales y humanas han centrado una parte significativa de su producción teórica e investigativa en el análisis de las desigualdades derivadas de las estructuras de género. Estos estudios han visibilizado los efectos diferenciales del orden patriarcal sobre las mujeres, tradicionalmente situadas en posiciones de subordinación respecto a las normas y valores masculinos (Segato, 2013). En este marco, el trabajo por la equidad de género -en la academia, la política pública y la acción social- ha estado orientado principalmente hacia la protección, el empoderamiento y la participación de las mujeres. Esta focalización, aunque necesaria, ha generado un efecto colateral: la reducción del concepto de género a una categoría femenina, como si su alcance no incluyera al conjunto de relaciones y significaciones que configuran las identidades masculinas.

Esta visión limitada plantea importantes desafíos. En primer lugar, más de la mitad de la población mundial está compuesta por hombres, por lo cual la exclusión de esta población de las estrategias de transformación social impide avanzar hacia una verdadera equidad. En segundo lugar, el reconocimiento de las masculinidades como categoría analítica resulta indispensable para comprender las tensiones y resistencias que dificultan los cambios culturales. La promoción de masculinidades corresponsables, críticas y conscientes constituye un componente esencial de las políticas de igualdad contemporáneas (Connell, 2005).

En Colombia, como en otros contextos latinoamericanos, la comprensión de género plasmada en las políticas públicas se ha materializado principalmente en programas de empoderamiento económico y político de las mujeres, atención psicosocial y jurídica ante violencias, y acciones de prevención focalizadas casi exclusivamente en población femenina. A la par, las luchas de los movimientos feministas y de la diversidad sexual han impulsado avances notables en la inclusión y el reconocimiento de identidades diversas, ampliando el campo de los derechos humanos. Sin embargo, persiste un vacío

en torno a la incorporación de los hombres y las masculinidades dentro de las estrategias estatales de equidad.

Resulta pertinente entonces preguntarse: ¿Es posible alcanzar la equidad de género sin involucrar activamente a los hombres en los procesos de cambio social?, ¿qué instituciones deberían liderar la promoción de masculinidades equitativas y no violentas?, ¿de qué manera las políticas públicas pueden integrar esta dimensión sin reproducir lógicas de poder patriarcal?

Abordar estas preguntas implica reconocer que las normas tradicionales de la masculinidad también generan sufrimiento y limitaciones para los propios varones, quienes enfrentan presiones para responder a modelos de provisión, control y autosuficiencia emocional que restringen su desarrollo humano integral (Kimmel, 2017).

Las construcciones culturales de la masculinidad inciden en las relaciones interpersonales, en la capacidad de expresión emocional y en la resolución no violenta de los conflictos. Asimismo, contribuyen a la reproducción de violencias basadas en género, al reforzar la idea de superioridad masculina. La reflexión sobre las masculinidades, por tanto, no solo complementa la perspectiva de género, sino que la enriquece al incluir a los hombres -y las implicaciones de la masculinidad- como actores clave en la construcción de sociedades equitativas y pacíficas. Como sostienen Aguayo y Sadler (2011), el trabajo con los hombres ha pasado de ser una rareza a convertirse en una necesidad para el cambio social.

En este marco, este estudio realiza un análisis crítico de las políticas públicas de equidad de género de dos distritos colombianos -Barranquilla y Medellín-, con el propósito de examinar cómo conceptualizan el género e identificar si incorporan estrategias orientadas a la reconfiguración de las masculinidades. A partir de un enfoque de desarrollo humano, se busca comprender en qué medida dichas políticas promueven transformaciones culturales que involucren a los hombres como sujetos activos frente a la equidad, y si avanzan hacia modelos de corresponsabilidad y convivencia más justos.

El propósito central de este estudio es realizar un análisis crítico de las políticas públicas de equidad de género implementadas en los distritos de Barranquilla y Medellín, con el fin de identificar cómo cada política conceptualiza el género y de qué manera incorpora -o excluyen- estrategias orientadas a la reconfiguración de las masculinidades dentro de una visión integral de equidad.

Desde un enfoque de desarrollo humano, esta investigación se orienta a tres líneas de análisis complementarias. En primer lugar, examina los conceptos de género y equidad de género, entendidos no solo como categorías normativas de las políticas públicas, sino como construcciones sociales que configuran prácticas y relaciones de poder.

En segundo lugar, introduce la categoría de masculinidades como un eje analítico clave, abordando sus implicaciones desde el paradigma de la masculinidad hegemónica hasta las propuestas contemporáneas de masculinidades corresponsables y conscientes.

Finalmente, analiza el campo de las políticas públicas de equidad de género en ambas ciudades, identificando sus fundamentos, alcances y limitaciones, así como los posibles escenarios para la inclusión efectiva de los hombres en los procesos de transformación cultural y social.

#### **APROXIMACIONES CONCEPTUALES AL GÉNERO, LAS MASCULINIDADES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**

La reflexión contemporánea sobre las relaciones de género ha comenzado a problematizar de manera más amplia el papel de los hombres en los procesos de transformación hacia la equidad. Esta perspectiva plantea que los varones no son únicamente agentes de dominación, sino también sujetos atravesados por las estructuras culturales del patriarcado, las cuales imponen sobre ellos mandatos, normas y expectativas que restringen su desarrollo humano y relacional. El sistema patriarcal, en consecuencia, no solo subordina a las mujeres, sino que también limita la posibilidad de los hombres de expresar vulnerabilidad, afecto y empatía, al mismo tiempo

que refuerza comportamientos de competencia, violencia y control (Segato, 2013).

Desde esta mirada, el mandato de masculinidad constituye un concepto central para comprender cómo el patriarcado opera tanto como estructura externa como norma internalizada. Este mandato actúa como un dispositivo de control simbólico que obliga a los hombres a demostrar constantemente su virilidad y a reafirmar su posición jerárquica. En palabras de Segato (2013), “la primera víctima del mandato de masculinidad son los hombres”, ya que deben someterse a un proceso de reafirmación violenta que, a su vez, reproduce las lógicas de la crueldad social. La masculinidad hegemónica se erige como un estatus social que requiere demostración permanente: “la masculinidad debe probarse día a día, porque es una jerarquía de prestigio que debe renovarse y comprobar su vigencia como tal” (Segato, 2013, p. 40).

Este planteamiento dialoga con la teoría de la masculinidad hegemónica desarrollada por Raewyn Connell, quien define las masculinidades como configuraciones de prácticas sociales que legitiman la posición dominante de los hombres en el orden de género. Según Connell y Messerschmidt (2005), la masculinidad hegemónica no describe la experiencia de todos los hombres, sino un ideal cultural que organiza jerarquías entre diferentes formas de masculinidad y que establece patrones de comportamiento asociados con el poder, la autoridad y la autosuficiencia emocional.

A diferencia de esta lectura crítica, que implica pensar las masculinidades, otros enfoques se han concentrado principalmente en el análisis del privilegio masculino. Villarreal (2001) argumenta que el patriarcado ha conferido históricamente ventajas materiales y simbólicas a los varones en múltiples ámbitos de la vida social. Sin embargo, retomando a Michel Foucault (1975), el poder no es una posesión unilateral, sino que implica una relación, de modo que incluso los sujetos privilegiados se encuentran atravesados por mecanismos de control, normalización y disciplina. Este planteamiento abre la posibilidad de comprender las masculinidades no solo como

posiciones de poder, sino también como configuraciones atravesadas por tensiones, vulnerabilidades y restricciones.

San Félix y Téllez (2021) destacan que el reconocimiento del privilegio masculino constituye un paso fundamental hacia la transformación cultural, aunque su análisis no profundiza en las afectaciones subjetivas que implica sostener ese privilegio. En este sentido, el aporte de Segato (2013) resulta especialmente relevante al evidenciar que la violencia patriarcal también produce sufrimiento en los hombres y limita su acceso a experiencias afectivas plenas. Connell y Messerschmidt (2005) coinciden en señalar que la masculinidad hegemónica no garantiza una experiencia vital satisfactoria, pues reproduce una tensión constante entre poder, reconocimiento social, autocuestionamientos vs. bienestar personal.

En consecuencia, la transformación de las relaciones de género requiere cuestionar tanto las estructuras que oprimen a las mujeres como los mandatos culturales que constriñen a los hombres. Reconocer las masculinidades como construcciones sociales -y no como esencias naturales- permite pensar políticas públicas integrales, capaces de abordar la desigualdad desde una visión relacional y corresponsable.

Para cumplir con el objetivo de esta investigación, a continuación, procedemos a introducir las categorías de análisis centrales en este texto.

## **Género**

El concepto de género alude a un conjunto de representaciones, prácticas y símbolos culturalmente contruidos que asignan roles y expectativas diferenciadas a hombres y mujeres. Lamas (2007) sostiene que esta simbolización de la diferencia anatómica se traduce en discursos y comportamientos que modelan la subjetividad y definen lo que se considera “femenino” o “masculino”. Estas construcciones son dinámicas y varían según los contextos culturales, históricos y sociales, aunque mantienen una tendencia a reproducir jerarquías de poder y desigualdad.

Nascimento y Segundo (2011) amplían esta perspectiva al afirmar que el género debe entenderse como una categoría relacional que afecta tanto a mujeres como a hombres. Desde esta visión, las masculinidades también son moldeadas por instituciones sociales como la familia, la escuela o el Estado, y se intersectan con otras dimensiones como la clase social, la etnia o la orientación sexual.

En consecuencia, las políticas públicas de equidad de género no pueden limitarse a la atención exclusiva de las mujeres, sino que deben incluir estrategias orientadas a la transformación de las masculinidades y a la construcción de relaciones más igualitarias.

### **Equidad de género**

La equidad de género implica un enfoque de justicia social que reconoce las diferencias y busca compensar las desigualdades estructurales derivadas de ellas. La equidad va más allá de la igualdad formal, pues incorpora nociones de justicia distributiva y retributiva. Desde esta perspectiva, la equidad no significa uniformidad, sino el reconocimiento de condiciones diferenciales que requieren acciones específicas para garantizar el ejercicio pleno de derechos.

En este sentido, se puede decir que el tránsito hacia la equidad comenzó con el trabajo de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos... y hoy se amplía con la participación de hombres que cuestionan el patriarcado y buscan redefinir su papel en la sociedad.

La incorporación de las masculinidades en este debate supone reconocer que los privilegios también conllevan costos físicos, psicológicos, simbólicos y emocionales, y que la justicia de género solo puede alcanzarse mediante la implicación activa de todos los sujetos sociales.

### **Masculinidades**

Las masculinidades son construcciones sociales históricas y dinámicas que expresan las múltiples formas en que los hombres experimentan, interpretan y reproducen el género. Connell (1983; 2005) introdujo el concepto de masculinidad hegemónica para describir

el modelo dominante que legitima la posición de los hombres dentro del orden patriarcal. Este modelo se caracteriza por la fuerza, la competitividad, el control emocional y la negación de la vulnerabilidad, y se reproduce a través de instituciones como la familia, la escuela, la religión, el Estado y los medios de comunicación.

Frente a esta configuración, emergen perspectivas contemporáneas que proponen masculinidades no hegemónicas, responsables o conscientes, orientadas a cuestionar los estereotipos tradicionales y promover relaciones más equitativas. García (2015) define las masculinidades como procesos de significación cultural en los que los sujetos reinterpretan los códigos simbólicos disponibles para construir sus experiencias vitales. Esta concepción reconoce tanto la agencia individual como las estructuras sociales que condicionan los modos de ser hombre.

En este sentido, el trabajo sobre masculinidades no se limita a la sensibilización o a la educación emocional, sino que implica una revisión crítica de las relaciones de poder y de las prácticas sociales que las sostienen. Cuestionar la masculinidad tradicional supone desafiar las jerarquías de género y las violencias que de ellas se derivan, promoviendo una transformación ética y política de la vida social.

### **Políticas públicas**

Las políticas públicas pueden entenderse como el conjunto de decisiones, programas y estrategias orientadas a atender problemas colectivos mediante la acción coordinada del Estado y la sociedad civil. Aguilar Villanueva y Lima (2009) sostienen que estas políticas constituyen procesos dinámicos atravesados por tensiones, conflictos y negociaciones entre distintos actores e intereses. En el caso de las políticas de equidad de género, su objetivo es generar condiciones institucionales que permitan avanzar hacia la igualdad sustantiva y la justicia social.

El análisis de las políticas públicas de Barranquilla y Medellín permite examinar hasta qué punto las estrategias de equidad de cada ciudad han incorporado la perspectiva de masculinidades y si

estas reconocen a los hombres como actores relevantes en los procesos de cambio social. Comprender la política pública como un campo de disputa simbólica y práctica facilita identificar sus avances, limitaciones y potencialidades para contribuir a la transformación cultural necesaria para alcanzar una verdadera equidad de género.

## DISEÑO METODOLÓGICO

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, orientado a comprender de manera crítica la manera en que las políticas públicas de equidad de género de Barranquilla y Medellín conceptualizan el género e incorporan -o no- estrategias relacionadas con la reconfiguración de las masculinidades. Este enfoque permite aproximarse a las políticas no solo como documentos normativos, sino como expresiones discursivas y prácticas institucionales que reflejan relaciones de poder, imaginarios sociales y modelos de gestión pública.

El diseño metodológico adoptó un carácter descriptivo y explicativo. La dimensión descriptiva se centró en caracterizar los componentes estructurales, normativos y operativos de las políticas públicas de equidad de género en ambas ciudades, identificando sus objetivos, líneas de acción, estrategias de implementación, mecanismos de evaluación y poblaciones focalizadas. La dimensión explicativa, por su parte, permitió analizar cómo estos componentes expresan determinados marcos conceptuales y cómo dichos marcos inciden en la incorporación -o ausencia- de las masculinidades como categoría de acción y análisis dentro de las políticas de equidad.

Desde esta perspectiva, este estudio se propuso trascender la mera descripción documental para interrogar las lógicas institucionales y simbólicas que sustentan los programas de equidad, así como los posibles efectos sociales de su formulación e implementación. El análisis se orientó, por tanto, a identificar tanto los vacíos como las potencialidades de las políticas locales en la construcción de una cultura de equidad que convoque activamente a los hombres como sujetos corresponsables de la transformación social.

Para ello, se adoptó el enfoque de análisis comparativo formulado por Adam Przeworski y Henry Teune (1970), quienes conciben la comparación no como una técnica auxiliar, sino como una estrategia epistemológica fundamental para las ciencias sociales. La comparación permite identificar patrones comunes, divergencias estructurales y efectos particulares en contextos que comparten características similares. De acuerdo con este planteamiento, se optó por el modelo de sistemas más similares (*Most Similar Systems Design*), que parte del supuesto de que, al comparar unidades con condiciones institucionales, políticas y culturales semejantes, es posible aislar con mayor claridad los factores que explican las diferencias observadas en los resultados.

En el caso de esta investigación, se consideran como variables estructuralmente similares el marco normativo nacional en materia de igualdad de género, la estructura administrativa de los gobiernos locales, la existencia de instancias institucionales dedicadas a la política de género y la inserción de ambas ciudades dentro del mismo sistema político colombiano. Estas similitudes permiten centrar el análisis en las variaciones observadas en la conceptualización del género y en la inclusión -o ausencia- de estrategias orientadas a la transformación de las masculinidades dentro de las políticas públicas locales.

Barranquilla y Medellín constituyen unidades de análisis adecuadas para este tipo de diseño comparativo. Ambas son distritos especiales con estructuras administrativas comparables, competencias similares en la formulación e implementación de políticas sociales y marcos de actuación alineados con la normativa nacional sobre igualdad de género. Sin embargo, presentan variaciones relevantes en la manera en que abordan la inclusión de los hombres en las estrategias de equidad, lo que hace especialmente pertinente su estudio comparativo.

La utilidad del modelo de Przeworski y Teune en este contexto radica en su capacidad para revelar cómo, dentro de un marco institucional compartido -como el del Estado colombiano y sus lineamientos en materia de igualdad de género-, las decisiones

locales, las dinámicas territoriales y las interpretaciones conceptuales pueden producir resultados diferenciados. En otras palabras, este enfoque metodológico permite explorar cómo dos sistemas con similitudes estructurales responden de forma distinta ante un mismo desafío: la histórica exclusión de las masculinidades como objeto de política pública.

La estrategia metodológica se basó en la triangulación de fuentes de información.

En primer lugar, se realizó un análisis documental de los textos oficiales de política pública de equidad de género de ambas ciudades, así como de los planes de desarrollo municipal, informes de gestión y documentos técnicos complementarios. Este material se sometió a un proceso de análisis de contenido temático, orientado a identificar categorías relacionadas con las nociones de género, equidad y masculinidades, así como a examinar los discursos institucionales que configuran la acción pública.

En segundo lugar, se incorporó información empírica obtenida mediante entrevistas semiestructuradas realizadas a actores clave vinculados directa o indirectamente con la formulación, implementación o reflexión sobre las políticas de equidad de género y los procesos de trabajo con hombres y masculinidades. El trabajo de campo se desarrolló entre agosto de 2024 y abril de 2025, periodo durante el cual se realizaron entrevistas en las ciudades de Barranquilla y Medellín.

La selección de los participantes se realizó mediante muestreo intencional y selección teórica, estrategias propias de la investigación cualitativa que permiten identificar actores con conocimiento directo o experiencia relevante en el fenómeno estudiado. El muestreo intencional permitió priorizar perfiles con experiencia en procesos institucionales, comunitarios o académicos relacionados con las políticas de género o con iniciativas de trabajo con hombres. Por su parte, la selección teórica posibilitó incorporar perfiles diversos que permitieran ampliar y contrastar las interpretaciones emergentes durante el proceso de investigación.

En total se realizaron 24 entrevistas, distribuidas equitativamente entre ambas ciudades. En Barranquilla se entrevistaron doce actores y en Medellín doce adicionales. La estrategia de selección incluyó cuatro tipos de actores sociales: hombres participantes en procesos comunitarios, funcionarios públicos, investigadores o académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil vinculadas al trabajo en derechos humanos, género o masculinidades.

En Barranquilla se entrevistaron cinco hombres participantes en procesos comunitarios o sociales, algunos de ellos líderes barriales o vinculados a iniciativas locales; entre los perfiles se incluyeron un chef, un locutor, un funcionario público y un participante en contexto penitenciario, lo cual permitió recoger experiencias provenientes de diversos entornos sociales y trayectorias laborales. Asimismo, se entrevistaron tres funcionarios públicos pertenecientes a entidades distritales relacionadas con la política de género, con formación en áreas como politología, derecho y psicología. Se incluyó además una investigadora universitaria con experiencia en estudios de género y políticas públicas, y tres representantes de organizaciones de la sociedad civil y colectivos de masculinidades con trayectoria en proyectos comunitarios y procesos de sensibilización.

En Medellín, las entrevistas incluyeron cuatro hombres participantes en procesos comunitarios de reflexión sobre masculinidades, entre ellos un artista, un tendero, un integrante de barras bravas de equipos de fútbol y un participante en procesos de formación de formadores. Sus edades oscilaban entre 20 y 50 años. También se entrevistaron cuatro funcionarios públicos vinculados a dependencias locales relacionadas con género, inclusión social y convivencia ciudadana, con formación en trabajo social, psicología, educación y áreas afines. El trabajo de campo incluyó además una entrevista a un investigador con doctorado en ciencias sociales y trayectoria en el análisis de políticas públicas y masculinidades, quien ha acompañado procesos institucionales en la ciudad y participa en la Mesa Nacional de Masculinidades. Finalmente, se entrevistaron tres representantes de organizaciones sociales y colectivos que desarrollan

proyectos de trabajo con hombres, algunos de ellos orientados a la prevención de violencias basadas en género.

La información obtenida fue analizada mediante codificación temática, identificando patrones narrativos, convergencias y divergencias entre los distintos actores entrevistados.

Estos resultados fueron triangulados con el análisis documental de las políticas públicas y los documentos institucionales revisados, con el fin de contrastar el discurso normativo de las políticas con las percepciones y experiencias de los actores involucrados en su formulación o implementación.

El diseño metodológico adoptado permitió construir un análisis comparativo que no solo identifica brechas y ausencias, sino también experiencias significativas y aprendizajes institucionales que pueden servir de referencia para la formulación de futuras políticas públicas más inclusivas. La comparación entre Barranquilla y Medellín se convierte así en un ejercicio de reflexión crítica sobre la manera en que las instituciones locales producen significados sobre el género y sobre cómo dichas construcciones pueden habilitar o limitar la transformación de las relaciones de poder que sostienen la desigualdad.

## DE LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA A LAS MASCULINIDADES CONSCIENTES: TRANSICIONES HACIA LA EQUIDAD

La conceptualización de las masculinidades constituye un campo de debate central en las ciencias sociales contemporáneas, particularmente dentro de los estudios de género. Examinar los modelos culturales que definen lo que significa “ser hombre” implica reconocer que las identidades masculinas no son productos naturales o biológicos, sino construcciones históricas y sociales en permanente transformación. Como señala Raewyn Connell (1995), las masculinidades deben entenderse como configuraciones de práctica social que se producen en contextos históricos específicos y que organizan relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como entre diferentes grupos de hombres.

En esta misma línea, Michael Kimmel (2000) sostiene que la masculinidad no es una esencia estable, sino una identidad que se construye en relación con otros hombres y en oposición a lo femenino. La masculinidad, en este sentido, se convierte en una práctica social que debe ser constantemente demostrada y validada en la interacción cotidiana. De allí que el análisis de las masculinidades resulte fundamental para comprender cómo se reproducen las jerarquías de género y cómo estas influyen en la organización de la vida social.

Como plantea Faur (2004), la discusión en torno al género se orienta precisamente a desentrañar hasta qué punto las identidades masculinas responden a determinismos biológicos o, por el contrario, a procesos culturales e históricos que modelan las expectativas sociales sobre los hombres. Desde esta perspectiva, las masculinidades pueden entenderse como un conjunto de significados, prácticas y disposiciones que se aprenden, se negocian y se transforman dentro de contextos sociales específicos.

### **Masculinidad tradicional y hegemonía patriarcal**

La masculinidad tradicional -también denominada masculinidad hegemónica- se ha configurado como el modelo normativo predominante en muchas sociedades contemporáneas. Este ideal define el ser hombre a partir de atributos como la fuerza, la racionalidad, la autosuficiencia, la competitividad y el control sobre las emociones, rasgos que refuerzan la estructura patriarcal. De acuerdo con Raewyn Connell (1995), la masculinidad hegemónica se construye por oposición tanto a lo femenino como a otras masculinidades consideradas subordinadas, marginales o disidentes.

Desde esta perspectiva, la hegemonía masculina no representa necesariamente la forma de masculinidad más extendida, sino aquella que logra establecerse como referencia cultural dominante y que legitima la posición de los hombres dentro del orden patriarcal. Connell y Messerschmidt (2005) señalan que este modelo opera como una configuración de prácticas que garantizan la legitimidad de la dominación masculina y la subordinación de las mujeres, al

tiempo que jerarquiza a los propios hombres según su cercanía o distancia con respecto al ideal dominante.

El concepto de hegemonía remite, en este contexto, a la capacidad de una forma cultural para imponerse como norma social, estableciendo criterios de prestigio, autoridad y legitimidad. Tal como advierte Jeff Hearn (2004), las masculinidades se configuran dentro de sistemas institucionales que reproducen desigualdades estructurales, incluyendo la familia, el mercado laboral, el Estado y las instituciones educativas. Estos espacios contribuyen a consolidar modelos masculinos basados en la autoridad, la competencia y el control.

Por su parte, Luis Bonino (2002) señala que la masculinidad hegemónica funciona como un “reglamento social” que establece lo que un hombre debe ser y aquello que debe evitar para no perder su reconocimiento dentro del grupo masculino. Este modelo impone una identidad basada en la exclusión de cualquier rasgo asociado culturalmente con la feminidad, como la vulnerabilidad, la dependencia o la expresión emocional.

En consecuencia, como plantea Michael Kimmel (2000), la masculinidad dominante no solo regula la relación entre hombres y mujeres, sino también las relaciones entre los propios hombres, generando jerarquías internas y presiones sociales para demostrar continuamente la virilidad.

Desde una perspectiva crítica latinoamericana, Rita Segato (2013) introduce el concepto de mandato de masculinidad, el cual permite comprender cómo el patriarcado opera no solo como una estructura externa de dominación, sino también como una norma internalizada que exige a los hombres demostrar permanentemente su virilidad y su posición jerárquica. Este mandato implica un proceso constante de reafirmación de la masculinidad mediante prácticas de competencia, control y, en muchos casos, violencia.

En este sentido, la masculinidad hegemónica no solo reproduce desigualdades de género, sino que también impone limitaciones a los propios hombres, quienes se ven presionados a cumplir

expectativas culturales rígidas que restringen su desarrollo emocional y relacional.

### **Masculinidades conscientes: hacia una transformación relacional**

Frente a lo atávico del paradigma hegemónico, diversos enfoques contemporáneos han comenzado a explorar alternativas orientadas a la transformación de las identidades masculinas. Estas perspectivas parten del reconocimiento de que las masculinidades son múltiples, dinámicas y susceptibles de cambio, lo que abre la posibilidad de construir formas de ser hombre más equitativas y corresponsables.

En este contexto emergen las masculinidades conscientes, entendidas como procesos de reflexión crítica mediante los cuales los hombres revisan los privilegios asociados al género, cuestionan las prácticas tradicionales de dominación y se comprometen activamente con la construcción de relaciones más igualitarias. Estas masculinidades se orientan hacia acciones de cuidado, corresponsabilidad, empatía y participación activa en la transformación de las relaciones de género.

Como señala Lorber (1994), el género debe entenderse como una práctica social que puede ser reconfigurada a través de cambios culturales, educativos e institucionales. Desde esta perspectiva, las masculinidades conscientes no constituyen un modelo único ni una identidad fija, sino un proceso de aprendizaje y transformación que se desarrolla en la interacción social y en la reflexión crítica sobre los privilegios y las responsabilidades que implica el ser hombre.

La adopción de estas nuevas formas de masculinidad no implica la negación de la identidad masculina, sino su resignificación en clave de equidad. La vulnerabilidad, tradicionalmente asociada con la debilidad, se reconoce como una dimensión fundamental de la experiencia humana que permite construir relaciones más horizontales, auténticas y hospitalarias (Schérer y Hocquenghem, 1986).

En consecuencia, el trabajo con masculinidades no se limita a la sensibilización individual o a la educación emocional, sino que implica una revisión profunda de las estructuras de poder que

sostienen las desigualdades de género. Cuestionar la masculinidad tradicional supone desafiar las jerarquías simbólicas y materiales que organizan las relaciones sociales, promoviendo una transformación ética y política orientada hacia la equidad y la justicia social.

Desde esta perspectiva, las masculinidades conscientes representan no solo una crítica al orden patriarcal, sino también una propuesta de reconstrucción cultural que reconoce la interdependencia entre los géneros y la necesidad de construir modelos de Relación (Glissant, 1996) basados en el cuidado, la corresponsabilidad y el respeto mutuo.

## **RESULTADOS: VOCES Y TENSIONES EN TORNO A LAS MASCULINIDADES.**

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN BARRANQUILLA Y MEDELLÍN**

El análisis de las entrevistas realizadas (entre agosto de 2024 y abril de 2025) a hombres participantes, funcionarios públicos, investigadores y representantes de organizaciones sociales en Barranquilla y Medellín permitió identificar las tensiones y horizontes de transformación que atraviesan las políticas públicas de equidad de género en relación con las masculinidades.

Las narrativas recogidas revelan la coexistencia de discursos tradicionales y emergentes sobre la identidad masculina, así como percepciones diversas sobre el papel de los hombres dentro de las políticas públicas de equidad de género. En ambos contextos se identifican procesos incipientes de cuestionamiento de los mandatos tradicionales de masculinidad, aunque con distintos niveles de institucionalización y continuidad.

### **Narrativas de los hombres participantes**

Las voces de los hombres participantes ponen en evidencia procesos de reflexión personal sobre los efectos de la masculinidad tradicional en sus vidas cotidianas y en sus relaciones familiares y comunitarias. Varios entrevistados señalaron que su participación en espacios pedagógicos y comunitarios orientados al diálogo sobre

género les permitió cuestionar prácticas y expectativas asociadas con el control, la autosuficiencia emocional o la dificultad para expresar afecto.

En ambos territorios, los hombres entrevistados identifican la presión social por cumplir con modelos de provisión económica, autoridad y fortaleza emocional como uno de los principales rasgos de la masculinidad dominante. Algunos participantes describen estas expectativas como una carga que limita sus posibilidades de construir relaciones más horizontales dentro de la familia y la comunidad.

No obstante, las experiencias relatadas muestran diferencias entre los territorios. En Medellín, varios participantes mencionan haber tenido acceso a procesos formativos más estructurados y continuos orientados a la reflexión sobre masculinidades, mientras que en Barranquilla estas experiencias aparecen de manera más esporádica y vinculadas principalmente a iniciativas comunitarias o a proyectos específicos.

### **Perspectivas institucionales: funcionarios públicos**

Los funcionarios públicos entrevistados reconocen la importancia de incorporar el trabajo con hombres dentro de las estrategias de equidad de género. Sin embargo, también señalan que las políticas públicas locales continúan concentrándose principalmente en la atención a las mujeres, especialmente en el abordaje de las violencias basadas en género.

En Barranquilla, los funcionarios indican que las acciones dirigidas a hombres se han desarrollado principalmente en el marco de estrategias de prevención de la violencia, sin consolidarse como una línea programática permanente dentro de la política pública. En este sentido, los hombres son concebidos principalmente como población a intervenir en situaciones de conflicto o violencia, más que como sujetos activos de transformación social.

En Medellín, por el contrario, algunos entrevistados identifican avances en la incorporación del enfoque de masculinidades dentro de programas institucionales orientados a la convivencia, el

cuidado y la participación comunitaria. No obstante, también se reconoce que estas iniciativas dependen en gran medida de proyectos específicos y de la voluntad de equipos técnicos o funcionarios comprometidos con el tema.

### **Miradas académicas e investigativas**

Las personas entrevistadas provenientes del ámbito académico coinciden en señalar que el campo de estudio de las masculinidades ha tenido un desarrollo significativo en las ciencias sociales durante las últimas décadas, pero su incorporación en el diseño de políticas públicas continúa siendo limitada.

Desde esta perspectiva, se advierte que las políticas de equidad de género en Colombia han tendido históricamente a focalizarse en la atención de las mujeres, lo cual ha sido fundamental para el reconocimiento de sus derechos, pero, al mismo tiempo, ha dejado un vacío en relación con la incorporación de los hombres como actores corresponsables de la transformación social.

En el caso de Medellín, se reconoce la existencia de algunas experiencias institucionales orientadas al trabajo con hombres, entre ellas, procesos pedagógicos comunitarios centrados en el cuidado, la corresponsabilidad y la reflexión emocional. Sin embargo, también se señala que estas iniciativas requieren mayor continuidad y articulación con la política pública para evitar que se mantengan como experiencias aisladas.

### **Rol de las organizaciones de la sociedad civil**

Las organizaciones sociales y colectivos comunitarios desempeñan un papel relevante en el desarrollo de procesos de reflexión sobre masculinidades en ambos territorios.

En Barranquilla, las iniciativas impulsadas por organizaciones comunitarias y liderazgos sociales se caracterizan por su cercanía con los territorios y por el uso de metodologías participativas basadas en el diálogo, la educación popular y el trabajo comunitario. Sin

embargo, estos procesos suelen desarrollarse con recursos limitados y con escasa articulación con las instituciones públicas.

En Medellín, la interacción entre organizaciones sociales e institucionalidad ha permitido el desarrollo de experiencias más articuladas, aunque persisten desafíos relacionados con la sostenibilidad financiera de los proyectos y la estabilidad laboral de los equipos que los implementan.

En ambos contextos, los actores sociales coinciden en señalar que el trabajo con hombres debe entenderse como un proceso pedagógico y político orientado a cuestionar las estructuras culturales que reproducen la desigualdad de género.

### **Hallazgos comparativos entre Barranquilla y Medellín**

A partir del análisis comparativo de las entrevistas realizadas en ambas ciudades se identifican tres hallazgos principales.

En primer lugar, las masculinidades emergen como un campo de disputa simbólica dentro de las políticas de equidad de género. Los discursos tradicionales asociados con la autoridad masculina, la provisión económica y la autosuficiencia emocional conviven con nuevas narrativas que promueven el cuidado, la corresponsabilidad y la expresión emocional.

En segundo lugar, se evidencian diferencias en la forma en que las instituciones locales interpretan la relación entre políticas de género y trabajo con hombres. Mientras Barranquilla mantiene una estructura institucional centrada principalmente en la atención a las mujeres, Medellín ha comenzado a incorporar de manera incipiente el enfoque de masculinidades dentro de algunas estrategias de política pública.

En tercer lugar, las entrevistas coinciden en señalar la necesidad de fortalecer la articulación entre instituciones públicas, academia y organizaciones sociales para avanzar hacia políticas de género más integrales. Entre los principales desafíos identificados se encuentran la fragmentación institucional, la falta de continuidad presupuestal y la ausencia de indicadores que permitan evaluar el impacto de las intervenciones dirigidas a hombres.

En síntesis, el análisis comparativo muestra que Medellín presenta avances relativos en la institucionalización del trabajo con masculinidades, mientras que Barranquilla continúa en una etapa incipiente caracterizada por intervenciones dispersas y poco articuladas.

## DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten profundizar en la relación entre las políticas públicas de equidad de género y la incorporación de las masculinidades como dimensión analítica y de intervención institucional. El análisis comparativo entre Barranquilla y Medellín evidencia que, aunque el discurso contemporáneo sobre igualdad de género reconoce cada vez con mayor claridad la importancia de involucrar a los hombres en los procesos de transformación social, su incorporación efectiva dentro de las políticas públicas sigue siendo limitada y fragmentaria.

Uno de los hallazgos más significativos del estudio es la persistencia de representaciones tradicionales de la masculinidad en las narrativas sociales e institucionales. Las entrevistas muestran que los hombres continúan enfrentando presiones culturales asociadas con el rol de proveedor, la autoridad familiar y la autosuficiencia emocional. Estos elementos coinciden con lo que la literatura especializada ha descrito como rasgos característicos de la masculinidad hegemónica, entendida como el modelo cultural dominante que legitima la posición de los hombres dentro del orden patriarcal (Connell, 1995; Connell y Messerschmidt, 2005).

Desde esta perspectiva, los hallazgos de este estudio confirman que la masculinidad hegemónica no se mantiene únicamente a través de estructuras institucionales formales, sino también mediante prácticas culturales y expectativas sociales que regulan la vida cotidiana de los hombres. Tal como plantea Michael Kimmel (2000), la masculinidad funciona como una identidad social que debe ser constantemente validada frente a otros hombres, lo que genera presiones para cumplir con modelos de virilidad asociados con el control emocional, la competitividad y la autoridad. Las

narrativas recogidas en las entrevistas reflejan precisamente estas tensiones, evidenciando que muchos hombres comienzan a cuestionar dichos mandatos, aunque todavía encuentran dificultades para transformar plenamente sus prácticas cotidianas.

Otro aspecto relevante del análisis se relaciona con el reconocimiento creciente de las masculinidades como campo de intervención dentro de las políticas de género. Tanto en Barranquilla como en Medellín, los actores entrevistados coinciden en señalar que el trabajo con hombres resulta fundamental para avanzar hacia sociedades más equitativas. Sin embargo, los resultados muestran que esta incorporación continúa siendo parcial y, en muchos casos, subordinada a enfoques centrados principalmente en la prevención de la violencia.

Este hallazgo coincide con lo señalado por Luis Bonino (2002), quien advierte que las políticas públicas dirigidas a hombres han tendido históricamente a abordarlos desde una lógica correctiva o punitiva, centrada en la gestión del riesgo o la reducción de la violencia, sin desarrollar estrategias orientadas a la transformación cultural de las identidades masculinas. En este sentido, los resultados de este estudio sugieren que, aunque el trabajo con hombres ha comenzado a ganar visibilidad dentro del campo de las políticas de género, todavía persiste una tendencia a conceptualizarlos más como problema que como actores corresponsables del cambio social.

La comparación entre Barranquilla y Medellín permite identificar diferencias significativas en los procesos de institucionalización del enfoque de masculinidades. En Medellín se observan avances relativos en la creación de espacios pedagógicos orientados al trabajo con hombres, así como en la articulación entre instituciones públicas y organizaciones sociales que promueven procesos de reflexión sobre género y cuidado. Estas experiencias sugieren la emergencia de enfoques más cercanos a lo que algunos autores han denominado masculinidades alternativas o transformadoras, orientadas a cuestionar los mandatos tradicionales y a promover relaciones más equitativas.

No obstante, los resultados también muestran que estas iniciativas siguen siendo frágiles y dependientes de proyectos específicos o de la voluntad de determinados equipos institucionales. Esta situación pone en evidencia una de las principales limitaciones señaladas por la literatura sobre políticas públicas de género: la dificultad de transformar enfoques programáticos en estrategias estructurales sostenidas en el tiempo. Tal como advierten diversos estudios sobre institucionalización de políticas de género, la incorporación de nuevas perspectivas conceptuales suele enfrentar resistencias organizacionales, limitaciones presupuestales y cambios en las prioridades gubernamentales.

En el caso de Barranquilla, los resultados evidencian una etapa más incipiente en la incorporación del enfoque de masculinidades. Las iniciativas identificadas se desarrollan principalmente en el ámbito comunitario o en proyectos puntuales impulsados por organizaciones sociales, con escaso respaldo institucional. Este escenario refuerza la idea de que las políticas públicas de equidad de género continúan estructurándose principalmente alrededor de la atención a las mujeres, lo cual ha sido fundamental para la protección de sus derechos, pero, al mismo tiempo, ha limitado la inclusión de los hombres como actores activos en la transformación de las relaciones de género.

Esta tensión remite a un debate central dentro de los estudios contemporáneos de género: la necesidad de avanzar hacia enfoques relacionales que comprendan el género como un sistema de relaciones sociales que involucra tanto a mujeres como a hombres. Desde esta perspectiva, la exclusión de los hombres de las estrategias de transformación puede generar efectos paradójicos, ya que reproduce la idea de que la equidad de género es un asunto exclusivo de las mujeres.

La perspectiva desarrollada por Rita Segato (2013) resulta particularmente útil para interpretar estos resultados. Su concepto de mandato de masculinidad permite comprender cómo el patriarcado no solo estructura relaciones de dominación sobre las mujeres, sino que también impone a los hombres exigencias constantes de

demonstración de poder y virilidad. En este sentido, las políticas públicas que buscan transformar las relaciones de género no pueden limitarse a intervenir en situaciones de violencia, sino que deben abordar los procesos culturales y simbólicos que sostienen los mandatos tradicionales de masculinidad.

Las narrativas recogidas en las entrevistas muestran precisamente que muchos hombres experimentan tensiones entre las expectativas sociales asociadas con la masculinidad tradicional y el deseo de construir formas de relación más afectivas y corresponsables. Este proceso de cuestionamiento abre un campo de posibilidades para el desarrollo de políticas públicas orientadas a promover lo que diversos autores han denominado masculinidades críticas, corresponsables o conscientes.

Sin embargo, para que estas transformaciones se consoliden, los resultados de este estudio sugieren la necesidad de fortalecer la articulación entre instituciones públicas, academia y organizaciones sociales. Las experiencias analizadas muestran que los procesos de reflexión sobre masculinidades suelen surgir en espacios comunitarios o pedagógicos específicos, pero enfrentan dificultades para integrarse de manera sistemática en las políticas públicas.

En este sentido, el estudio confirma que la incorporación de las masculinidades dentro de las políticas de equidad de género requiere no solo cambios programáticos, sino también transformaciones institucionales más profundas. Esto implica desarrollar marcos conceptuales claros, asignar recursos específicos, establecer indicadores de evaluación y promover estrategias intersectoriales que involucren ámbitos como la educación, la salud, la cultura y la convivencia ciudadana.

En última instancia, los resultados de esta investigación refuerzan la idea de que la equidad de género no puede alcanzarse únicamente mediante políticas dirigidas a las mujeres, sino que requiere la participación activa de los hombres en los procesos de transformación social. Integrar las masculinidades dentro de las políticas públicas no significa desplazar las agendas históricas de los movimientos de mujeres, sino ampliar el horizonte de la acción

pública hacia una comprensión más relacional y compleja de las desigualdades de género.

Desde esta perspectiva, las experiencias observadas en Medellín y Barranquilla ofrecen lecciones importantes para el diseño de futuras políticas públicas en Colombia y en América Latina. La promoción de masculinidades críticas, corresponsables y conscientes puede constituir un componente fundamental para avanzar hacia sociedades más justas, democráticas y pacíficas, siempre que estas iniciativas se integren dentro de estrategias institucionales sostenidas y articuladas con los procesos sociales y culturales que impulsan la transformación de las relaciones de género.

## CONCLUSIONES

El recorrido teórico, analítico y empírico desarrollado a lo largo de esta investigación permite afirmar que las políticas públicas de equidad de género en Colombia, particularmente en los casos de Barranquilla y Medellín, continúan operando bajo una comprensión parcial del concepto de género. Si bien ambas ciudades reconocen la importancia del enfoque de género como herramienta para enfrentar desigualdades históricas, en la práctica este se encuentra fuertemente centrado en la atención, protección y promoción de los derechos de las mujeres. Aunque esta orientación responde a reivindicaciones legítimas y necesarias, también produce un efecto colateral significativo: la invisibilización de otras expresiones de género, especialmente aquellas relacionadas con las masculinidades.

Esta exclusión no constituye únicamente un vacío conceptual, sino también una limitación práctica para la transformación profunda de las relaciones sociales. Desde el marco conceptual desarrollado en esta investigación, el género fue abordado no solo como una categoría descriptiva o normativa, sino como una herramienta crítica para analizar las relaciones de poder, la producción de subjetividades y la configuración de identidades en contextos históricos concretos. En este sentido, las contribuciones de Judith Butler y Michel Foucault permiten comprender que los discursos institucionales no solo describen la realidad social, sino que

también la producen, delimitando aquello que puede ser nombrado, problematizado o intervenido. Las políticas públicas participan de esta lógica: en su formulación establecen qué sujetos son visibles dentro de la agenda pública y cuáles permanecen en los márgenes de la acción estatal.

Una de las consecuencias más relevantes de esta configuración es la omisión sistemática de las masculinidades como categoría de análisis e intervención dentro de las políticas de equidad. Tal como advierte Rita Segato (2016), la violencia de género no puede abordarse exclusivamente desde la protección de las mujeres, sino que requiere analizar el mandato de masculinidad que estructura la subjetividad masculina dentro del orden patriarcal. Para Segato, el sistema de poder masculino no se sostiene únicamente mediante la violencia directa, sino a través de un entramado simbólico que instituye al varón como sujeto de autoridad, control y propiedad. En este sentido, incorporar el análisis de las masculinidades no constituye un complemento accesorio de las políticas de género, sino una condición fundamental para transformar las estructuras que reproducen la desigualdad.

El análisis comparativo realizado muestra que esta omisión se manifiesta de forma diferenciada en las ciudades estudiadas. En Barranquilla se evidencia una política pública centrada casi exclusivamente en las mujeres, donde los hombres aparecen de manera tangencial como posibles agresores o destinatarios de acciones preventivas frente a la violencia. No existe una estrategia explícita orientada a transformar las formas de socialización masculina ni a promover procesos pedagógicos sostenidos con hombres. En Medellín, por el contrario, se observa un mayor grado de institucionalización del enfoque de género y algunos avances en la incorporación discursiva de las masculinidades dentro de la agenda pública. No obstante, estos esfuerzos continúan siendo incipientes y se expresan principalmente en experiencias puntuales de formación o sensibilización, sin consolidarse aún como una política estructural o transversal dentro de la administración pública.

Las entrevistas realizadas entre agosto de 2024 y abril de 2025 permiten complementar este análisis institucional con la perspectiva de los actores involucrados en estos procesos. Funcionarios públicos, investigadores, representantes de organizaciones sociales y hombres participantes coinciden en señalar la importancia de trabajar las masculinidades dentro de las estrategias de equidad de género. Sin embargo, también reconocen la persistencia de limitaciones institucionales, como la falta de lineamientos metodológicos claros, la ausencia de recursos presupuestales específicos y la escasa formación de los equipos técnicos para desarrollar este tipo de intervenciones. Esta situación refleja lo que Kaufman (1995) identifica como una de las principales tensiones del trabajo con hombres: la necesidad de intervenir sobre ellos como parte de la problemática, al tiempo que se les reconoce como sujetos capaces de cuestionar los privilegios y participar activamente en procesos de transformación.

Los aportes de Pierre Bourdieu (2000) permiten comprender cómo la dominación masculina se reproduce muchas veces de forma naturalizada, como un *habitus* incorporado que orienta prácticas y percepciones cotidianas. Las narrativas recogidas en las entrevistas evidencian esta naturalización en los discursos de algunos hombres, quienes reproducen concepciones tradicionales sobre la autoridad masculina, la provisión económica o la dificultad para expresar emociones. Sin embargo, también emergen fisuras significativas en este modelo. Varios entrevistados manifestaron incomodidad frente a los mandatos de dureza, autosuficiencia o control, especialmente cuando estos se confrontan con experiencias de precariedad económica, conflicto familiar o aislamiento emocional. Estas tensiones muestran que la masculinidad hegemónica no solo reproduce desigualdades de género, sino que también genera formas de sufrimiento y limitación para los propios hombres.

En este contexto, el concepto de masculinidades conscientes desarrollado en esta investigación adquiere especial relevancia. Esta noción permite pensar procesos de transformación en los que los hombres revisan críticamente los mandatos culturales asociados a la masculinidad y construyen nuevas formas de relación basadas en

el cuidado, la corresponsabilidad y el reconocimiento mutuo. Las experiencias relatadas por formadores y participantes en procesos pedagógicos en Medellín evidencian que es posible generar espacios de reflexión colectiva donde los hombres cuestionen sus privilegios y elaboren nuevas formas de vincularse con sus familias, comunidades y parejas. No obstante, estas experiencias continúan siendo frágiles y muchas veces dependen del compromiso de actores específicos o de proyectos de corta duración.

Desde una perspectiva de política pública, estos hallazgos sugieren que la transformación de las masculinidades no puede limitarse a iniciativas aisladas o intervenciones educativas puntuales. Como señala Connell (2003), el cambio en las configuraciones de género requiere también transformaciones estructurales en los contextos sociales, institucionales y culturales que reproducen la hegemonía masculina. En consecuencia, las políticas públicas de equidad deben avanzar hacia enfoques más integrales que incluyan de manera explícita a los hombres como sujetos de intervención y corresponsabilidad.

Un hallazgo particularmente relevante de esta investigación es que muchos hombres no se muestran indiferentes frente al discurso de la equidad de género, pero frecuentemente perciben que dicho discurso no les ofrece un lugar claro desde donde participar. Esta exclusión, aunque no siempre sea intencional, puede producir efectos paradójicos al reforzar identidades defensivas que se aferran a los modelos tradicionales de masculinidad como forma de resistencia. En este sentido, la inclusión crítica de los hombres dentro de las políticas de género no representa un retroceso respecto a las luchas feministas, sino una estrategia necesaria para ampliar el horizonte de transformación social.

Una de las conclusiones más relevantes del análisis comparativo es que el trabajo con masculinidades no debe recaer exclusivamente en las secretarías de las mujeres o en las instancias especializadas en género. Si bien estas dependencias han sido fundamentales para posicionar la agenda de equidad en el ámbito público, limitar allí la responsabilidad de transformar las relaciones de género

reproduce una visión fragmentada del problema. La reconfiguración de las masculinidades atraviesa múltiples dimensiones de la vida social y requiere la participación de diversos sectores institucionales.

En este sentido, áreas como salud, educación, cultura, deporte, justicia, seguridad y movilidad pueden desempeñar un papel estratégico en la promoción de prácticas masculinas más equitativas y no violentas. La incorporación de enfoques de masculinidades en programas educativos, campañas de salud mental, proyectos culturales o iniciativas comunitarias permitiría avanzar hacia políticas públicas más transversales e integrales. Solo a través de esta articulación institucional será posible construir estrategias sostenidas que contribuyan a modificar los imaginarios y prácticas que sostienen la desigualdad de género.

Finalmente, es importante señalar que este trabajo no pretende restar importancia a las luchas históricas del movimiento de mujeres ni diluir las demandas feministas en una lógica de neutralidad de género. Por el contrario, propone ampliar el horizonte político de la equidad incorporando a los hombres como parte activa de los procesos de transformación social. Las experiencias desarrolladas en diversos países de América Latina muestran que cuando los hombres participan críticamente en procesos de reflexión sobre género, no solo transforman sus prácticas individuales, sino también sus formas de comprender el poder, el cuidado y la convivencia.

Esta investigación se inscribe así en una apuesta académica, política y ética por ampliar el campo de lo pensable en torno al género. Invita a comprender las políticas públicas no solo como instrumentos técnicos de gestión estatal, sino como espacios de producción de subjetividades donde se disputan sentidos sobre el poder, la justicia y la vida en común. Desde esta perspectiva, avanzar hacia una verdadera equidad de género exige reconocer que las masculinidades forman parte central del problema, pero también de la solución. Ignorarlas implica mantener intactas las estructuras que reproducen la desigualdad; incorporarlas críticamente abre, en cambio, la posibilidad de construir sociedades más justas, corresponsables y pacíficas.

## REFERENCIAS

- Alcaldía de Barranquilla. (2024). *Plan de Desarrollo 2024-2027: Barranquilla a otro nivel*. [https://www.concejodebarranquilla.gov.co/wp-content/uploads/dlm\\_uploads/2024/05/Plan-de-Desarrollo-2024-2027-Barranquilla-a-otro-nivel..pdf](https://www.concejodebarranquilla.gov.co/wp-content/uploads/dlm_uploads/2024/05/Plan-de-Desarrollo-2024-2027-Barranquilla-a-otro-nivel..pdf)
- Bertranou, J. (2021). *Materia Políticas públicas y capacidades estatales*. Clases 2 y 3. Flacso Argentina: Maestría en Desarrollo Humano.
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. En *Dossier feministes 6. Masculinitats: mites, de/construccions i mascarades*. <https://raco.cat/index.php/DossiersFeministes/article/view/102434>
- Buitrago, W. (2023). *Documento final del mapeo de las políticas públicas de equidad de género a nivel territorial*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/16195-mapeo-politicas-publicas-equidad-de-genero-nivel-territorial.pdf>
- Cejudo, R. (2006). *Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2083128>
- Concejo Distrital de Barranquilla. (2013). Acuerdo N.º 012 de 2013.
- Concejo Distrital de Barranquilla. (2022). Acuerdo N.º 0020 de 2022.
- Concejo Distrital de Barranquilla. (2020, 26 de mayo). Acuerdo 001 de 2020: Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Distrital de Barranquilla 2020-2023 “Soy Barranquilla”. <https://fundacionexxe.org.co/wp-content/uploads/2024/03/Plan-de-Desarrollo-Distrital-de-Barranquilla-2020-2023-Soy-Barranquilla.pdf>
- Connell, R.W. y Messerschmidt, J. (2005). *Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept*. [https://www.etnologia.uw.edu.pl/sites/default/files/hegemonic\\_masculinity\\_connell\\_and\\_messerschmidt.pdf](https://www.etnologia.uw.edu.pl/sites/default/files/hegemonic_masculinity_connell_and_messerschmidt.pdf)
- Connell, R.W. (2018). *The social organization of masculinity*. In *Masculinities*. (2ª ed.). [http://lulfmi.lv/files/2020/Connell\\_Masculinities.pdf](http://lulfmi.lv/files/2020/Connell_Masculinities.pdf)
- Delgado, A. (2017). El Enfoque de las capacidades. Algunos elementos para su análisis. *Espacio Abierto*, 26 (2), 201-217. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12252818012>

- Deneulin, S. y Alkire, S. (2018). El desarrollo humano y el enfoque de las capacidades. En *Introducción al enfoque de las capacidades. Aportes para el desarrollo humano en América Latina*. Ediciones Manantial.
- Durán, M. (2018). *Avances, problemáticas y desafíos de la política pública para las mujeres y equidad de género en Barranquilla 2012 - 2022 en el contexto de los acuerdos de paz*. Cuadernos del Caribe, 25.
- España, J. (2017). *Pivotes y mecanismo de la masculinidad consciente. La masculinidad pensada desde la filosofía política. Perspectivas: Revista de Ciencias Sociales*, 4, 191-211.
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Arango Editores.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Editores
- Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Curso del Collège de France (1982-1983). Fondo de Cultura Económica.
- García, L. (2015) *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Editorial Flacso. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55344.pdf>
- Glissant, E. (1996). *Introduction à une Poétique du Divers*. Paris: Éditions Gallimard.
- Griffin, K. (2001). Desarrollo humano: origen, evolución e impacto. <https://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>
- Hearn, J. (2004). *Men of the world: Genders, globalizations, transnational times*. Sage.
- Kimmel, M. S. (2017). *Angry white men: American masculinity at the end of an era*. Nation Books.
- Nussbaum, M. (2021). Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano
- Revuelta, B. (2007). La implementación de políticas públicas. *Díkaion*, 21. [http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/4a7899\\_laimplementaciondepolicaspublicasrevueltabarquero.pdf](http://www2.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/4a7899_laimplementaciondepolicaspublicasrevueltabarquero.pdf)
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Editorial Prometeo.

- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Schérer, R. y Hocquenghem, G. (1986). *L'âme atomique: pour une esthétique de l'âge nucléaire*. Paris: Albin Michel.
- Sen, A. (1989). *Sobre ética y economía*. Editorial Alianza.
- Sen, A. (1979). *Equality of What?* [https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Sen-1979\\_Equality-of-What.pdf](https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Sen-1979_Equality-of-What.pdf)
- Torres-Melo, J. y Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Editorial Instituto de Estudios del Ministerio Público.
- Urquijo, M. (2014). La teoría de las capacidades en Amartya Sen. *Edetania*, 46. <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/161/136>
- Villareal, A. (2001) *Las relaciones de poder en la sociedad patriarcal*. <https://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf>